

LIQUIDACIÓN PROCESO TITULARIZADORA VS LUS IRENE ESCALANTE VALENCIA RAD. 2022-163

Alvaro Jose Herrera Hurtado <aherrera@cobranzasbeta.com.co>

Mar 13/09/2022 10:44

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - La Union <jprmpalaunionca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos dias

Adjunto liquidación del credito para su trámite.

Gracias.

Atentamente,

Alvaro José Herrera Hurtado
Abogado Interno
Promociones y Cobranzas Beta
Carrera 5 No. 13-46, Piso 6, Edificio el cafe
Tel. 2415086 Ext. 3951



----- Forwarded message -----

De: <notificacionespycb@pycobranzasbeta.com.co>

Date: mar, 13 sept 2022 a las 10:40

Subject:

To: <aherrera@cobranzasbeta.com.co>

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

**SEÑOR
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN
E. S. D.**

**REF. PROCESO EJECUTIVO CON ACCIÓN HIPOTECARIO INSTAURADO POR
TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS CONTRA LUZ IRENE
ESCALANTE VALENCIA.**

**RAD. 2022-163
LOTUS. 72926**

ALVARO JOSE HERRERA HURTADO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.895.487 de Florida (V), vecino de esta ciudad, portador de la T.P. No. 167.391 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderado judicial de la entidad demandante, mediante el presente escrito, me permito aportar liquidación del crédito de conformidad con el artículo 446 del C.G.P., por lo anterior, respetuosamente solicito al despacho correr traslado a la parte demandada.

Del Señor Juez,

Atentamente,

ALVARO JOSE HERRERA HURTADO
C.C. No. 16.895.487 de Florida (V)
T.P. No. 167.391 del C. S de la J.

PESOS CON ABONOS

LIQUIDACION ACTUALIZADA

CREDITO No.	0570101670019245Z	TITULAR	ESCALANTE VALENCIA LUZ IRENE	60347345
LIQUIDACION ACTUALIZADA				
TASA DE INTERES CORRIENTE EFECTIVA ANUAL				10,25%
TASA DE MORA EFECTIVA ANUAL				15,38%
TASA DE MORA NOMINAL				14,39%
FECHA DE LIQUIDACION				13/09/2022
FECHA DE MORA				10/05/2022
DIAS EN MORA				126

vr urr hoy

CAPITAL ADEUDADO = \$49.219.819,00

saldo capital

INTERESES DE PLAZO (CAPITAL EN PESOS) (DIAS DE MORA) \$2.509.774

Interes

INTERESES DE MORA \$49.219.819,00 X 14,39% X 126 = \$2.444.541,72

365

TOTAL ADEUDADO EN \$ \$49.219.819 + 2.509.774,00 = 2.444.541,72 \$54.174.134,72

DIRECCION COBRO JURIDICO HIPOTECARIO